

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXVI

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 8.092

Suscripción, Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, República Argentina año, 02 g m. n.
Pago anticipado.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

VIERNES 30 DE ABRIL DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 63

TELEFONO NUM. 29

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05 plus
Tercera 0,15 «
Precio de línea) Primera 0,50 «
o inserción Reclamos y gacetas 0,25 «
Anuncios, reclamos y gacetas a precios convencionales.

AGUAS NITROGENADAS, HIPERTERMIALES DE CALDELAS DE TUY (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Las mejores para la curación de enfermedades del Aparato Respiratorio, Reuma y Enterocolitis Mucomembranosa.

Temporada oficial: De 1.º de Julio a 30.º de Septiembre.

TEJIDOS NOVEDADES PAÑERIA

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara, número 12.—ZAMORA.

Salvador García Vilaplana

(Sucesor de García Hermanos).

TODOS los artículos señalados se venden a PLAZOS desde CINCO pesetas mensuales. En este orden de ventas están comprendidos los siguientes artículos:

MUEBLES

DORMITORIOS	MAQUINAS PARLANTES	APARATOS PARA LUZ
GABINETES	ODEON	VAJILLAS DE
COMEDORES	MAQUINAS FOTOGRAFICAS	LOZA Y CRISTAL
SILLERIAS	KODAK	MAYOLICAS
MESAS DE COMEDOR		Y FILTROS
CAMAS, ETC.		LINOLEUM
		V ARTICULOS DE VIAJES

—SOLICÍTENSE DETALLES—

ACADEMIA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Brillantes resultados obtenidos en actuales convocatorias.

APROBADOS EN TELEGRAFOS: todos los presentados.

EN CORREOS: el 90 por 100.

El día 1.º de Abril comenzó esta Academia la preparación para la próxima convocatoria en ambos Cuerpos.

PROFESORADO

Don Teodoro Carbajal Francés, matemáticas y contabilidad.
" J. Marciano Barbero Castellano y geografía.
" Manuel Antón Legislación.

TEATRO PRINCIPAL

Cree usted posible que un hombre pueda saltar de un tejado a otro y que disten quince pies?
Cree usted que pueda trepar por una pared como una mosca?
Cree usted que una muchacha sola pueda luchar contra una manada de lobos?
Cree usted que esa chica pueda defenderse de los cocodrilos?
¡No!
¿Que no?.. Bien poco falta para que se le pueda a usted demostrar lo contrario de su afirmación.
Asista usted al TEATRO PRINCIPAL los días que se proyecte

LA GRAN JUGADA

y verá a Charles Hutchinson y Anne Luther hacer estas proezas.

AIRES DEL CAMPO Otra protesta.

La sesión que celebró la Diputación, a continuación de la manifestación de los pueblos era esperada con anhelo por los mismos. Y si grande fué el anhelo, mayor ha sido la decepción toda vez que a la angustia, a la zozobra de disgusto y a la pequeña esperanza que pudo existir han contestado con una muesa y lo que es peor con una provocación. Callaron unos por aquello de que «al buen callar lo llaman Sancho»; hablaron otros de ranas, de vocingleros y caciques, replegándose todos para reconcentrarse en la laguna de la protesta; levantando un acta de ella que bien pudiera ser defunción. ¡Qué sarcasmo más incomprensible! Divorciarse de la opinión y consignar en acta el divorcio solo se le ocurre a nuestros políticos por saber demasiado la impunidad que existe para los delitos de alta traición al pueblo inocente.

En esa sesión tan memorable, el señor Lorenzo, planteó el grave dilema siguiente: «Si los pueblos tienen razón hay que atenderlos por su derecho, si no la tienen hay que dimitir por nuestro deber. El decoro nos impone dejar en libertad a la opinión que nos retira su confianza».

Si nuestras informaciones son verdaderas, enviamos un aplauso sincero para el que de forma tan gallarda defiende el honor.

Completamente identificados con el diputado por Toro-Villalpando, porque cuando se tiene una convicción extraña a la opinión no se pueden ejercitar sus poderes más que por una razón de egoísmo. Solo así se explica que haya quien arrastre la maldición de los pueblos y su propia dignidad llamándose representante.

Como a los labradores no se les puede atacar de frente, le han mentido amores y por cobardía le ametrallan de costado para obtener su disgregación. Esta es la causa del bombardeo a la comisión organizadora con granadas de injurias, calumnias y amenazas, al objeto de hacerla polvo e imposibilitarla para realizar la unión agraria zamorana. Conseguida nuestra derrota por tan valiente enemigo, el movimiento renovador habría desaparecido por el momento, para seguir en el desbarajuste político que dibujaría en lontananza otro nuevo recargo.

No sabemos porque ha nacido ese odio de los señores diputados contra los «cuatro pelagatos» que formamos la comisión, sabiendo que ella no hizo nada por falta de voluntad sino por carencia de mérito. Su papel se redujo a reunir la opinión latente que existía en los pueblos en proporciones tan gigantes, que solo hubiera bastado una pequeña indicación para matar al organismo inútil que no quiere morir de su muerte natural.

Se lamentan nuestros patriarcas de que les hemos dicho poco. ¿Qué les íbamos a decir? Recordemos: Que en la vida económica de los pueblos son ustedes una ramera, en vías de comunicación un sendero de cabras, en instrucción Villafañal, pueblo que no ha tenido escuela en varios meses pero gasta 3.000 pesetas en una corrida de vacas, y en Beneficencia sino mienten las crónicas unos enjauladores de calandrias para obtener un voto y usurpar un puesto a los enfermos pobres para quien a lo mejor, no hay camas.

Que en el Hospicio tienen una banda de música para callar los niños. También Herodes tenía música para callar el grito de dolor de las madres a quienes les degollaban los hijos en sus regazos.

Que tienen superioridad gerárquica sobre todos los ayuntamientos de la provincia. Bien lo demuestran en la forma de tramitar y resolver sus expedientes para sembrar el amor y la paz de las aldeas. La cosecha granada y limpia la recibe el bando contrario en el momento que visitan ustedes el gobierno civil cuando existe armonía con el Poncejo.

Que solo representan a los agónicos partidos políticos a pesar de la fusión de las tres ramas. Y que por

el favor que esperan son ustedes los escuderos de esos instrumentos morbosos que elevados al poder ofician de amos (según copia) sin que sus libras les libren del servicio de lacayos de las razones sociales azucarera, ferrocarriles, tabacalera, etcétera, a donde van a secuestrar todas las energías nacionales.

V por último, que recogemos la provocación de cuyas consecuencias son ustedes los únicos responsables, ya que nosotros hemos querido ago-

tar todos los recursos antes de lanzarnos por sendas desesperadas.

A los pueblos les advertimos que es urgente la formación de las juntas locales para deliberar el camino que nos imponen seguir nuestros diputados a quienes no hay que pedirles nada, ni tan siquiera justicia, ni escuelas, ni economías, nicaminos, solamente que se vayan.

Alejandro MARTIN Y ORTIZ
Moraleja del Vino

Desde Cernadilla

¡Queremos instrucción!

El sábado pasado ha estado a punto de surgir un conflicto en este pueblo que pudo ser evitado gracias a la actuación de las autoridades.

Cernadilla posee un local escuela que si es como la mayoría deficiente, reúne condiciones pedagógicas como muy pocos locales de la provincia.

Esto quiere decir que para en justicia clausurar la escuela de niños de Cernadilla sería imprescindible dejar sin escuela a la mayor parte de los pueblos.

No ocurre así; sino que obediendo a no sabemos qué presiones, en el mes de Septiembre se echó el cerrojo al local y los niños andan desde esa fecha acostumbrándose a correr, sin que haya motivo para que continúe este lamentable estado de cosas. Es decir, como haber si hay motivo y si se busca, posiblemente se hallaría en algún acto caciquil.

Se clausuró la escuela para realizar obras en el local y apesar de haberse comunicado la terminación de las obras, la escuela sigue cerrada.

Los perjuicios que se ocasionan a la enseñanza son evidentes, por lo que llamamos la atención de las autoridades con estas líneas que servirán de terrible acusación si persistiendo el actual estado de cosas el pueblo intentase demostrar con hechos su disgusto.

En nombre del vecindario suplicamos al HERALDO DE ZAMORA se haga eco de estas anomalías para ver si por quien debe son corregidas.

VARIOS VECINOS,
Cernadilla 28—4—920.

EPISTOLARIO

(Cartas a Juan del Pueblo)

Querido Juan:

Parece que después de la crisis atravesada por la moneda española la «peseta enferma» se tonifica y gana enteros en todos los mercados.

La plata en general ha alcanzado cotizaciones extraordinarias colocándonos a los españoles en la primera fila.

Claro que elevándose el valor de la moneda ésta necesariamente tenía que ir desapareciendo porque quien puede se encarga de almacenarla, de acapararla hasta lograr su desaparición, lo que ocasionaría más dificultades para su adquisición.

Se habló que los duros sanos y robustos emigraban a otros países con el pretexto de que en su fabricación se había empleado cierta cantidad de platino que daba a las piezas de cinco pesetas un valor superior al nominal.

Y se señalaba con el dedo a ciertos personajes que habían traficado con la moneda.

Pero ahora, parece que la verdad se va descubriendo. Los duros son de plata, sencillamente.

Lo que pasa es que la plata que contiene un duro, sin acuñar, tiene un valor efectivo superior a los veinte reales contantes y sonantes.

Y como el que necesita, busca y el que busca halla, los plateros y los orfebres encuentran ventaja en la adquisición de duros pagando algunas acuñaciones (la de los «amadeos» y los «republicanos» especialmente) a 22 reales!

No es una fantasía nuestra; es una realidad tangible, que puede comprobar cualquiera recorriendo las planas de anuncios de los periódicos corretanos.

Claro que éste, como casi todos los negocios, es para los que tengan duros.

Los que carecemos de ellos, tenemos que contentarnos con saber que 20 reales españoles no son 20 reales, sino que el Estado «que se ha vuelto loco» para hacer un país de ricos, empieza a arruinarse para conseguir nuestra felicidad.

El periódico en los pueblos

Signos de cultura y de civilidad son los periódicos editados en los pueblos y ciudades que sirven el pan intelectual a toda la comarca o región. Ya sea la amena literatura que, aunque no digerida, nada más que delectada por el vulgo rural le enseña al bien decir, corrigiendo las asperezas del lenguaje burdo generalmente usado por el hombre de la gleba; ya sea la noticia que ensalza el acto virtuoso do quiera se presente y reprueba el vicio estimulando al castigo; ya atienda el escrito al desarrollo de los intereses materiales de la región; excitando al capital a la inversión fructífera y al trabajador a emplear con ahínco su esfuerzo material e intelectual por el pueblo o la región, el periódico local, cuyo espíritu afecta directamente a los modos de vivir del individuo y de la familia, tiene la misión de cariño y simpatía que prestar debemos a las cosas de nuestra propia casa.

«La pluma es la lengua del alma», dice Miguel Cervantes, y es evidente que, el periódico local es el que mejor conoce la psicología del pueblo y la sociología regional, y por consiguiente, el que ejerce influencia directa e inmediata sobre las colectividades rurales.

Por otra parte, es verdaderamente altruista y noble esta misión de la prensa provincial, difundiendo en los pueblos y en las regiones la cultura progresiva, pues ciertamente, no puede guiarse la idea de lucro, especialmente en la época actual de carestía en los elementos de la confección, elevados considerablemente. Los periódicos provinciales con la utilidad exigua o nula que reportan a las empresas o particulares, ensalzan sin embargo al pueblo donde se publican, dando patente idea de cul-

DIBUJO

San Torcuato 86, principal.

REMITIDO

30 de Abril 1920.

Sr. D. Luis Calamita,
Director de HERALDO DE ZAMORA.

Mi distinguido amigo: Dignese dar entrada en las columnas de su ilustrado periódico a la siguiente cartarrectificación que dirijo a *El Correo de Zamora*.

Gracias anticipadas de su afectísimo s. s. buen amigo

J. F. GASCON

El día en la Audiencia.

El vecino de Colinas de Trasmonte, Atilano Francisco Ferreras, compareció esta mañana ante el Tribunal de Derecho para responder del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, causadas a su convecino Ecequiel Alonso.

Después del examen del procesado, desfilaron por delante de la barra once testigos, propuestos por las partes.

El teniente fiscal señor Iglesias en brillante informe, acusó a Atilano y solicitó para él la pena de cuatro años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

El letrado defensor señor Petit al informar, lo hizo en el sentido de solicitar para su patrocinado la absolución.

Señalamiento para el martes Juzgado de Zamora.—Delito, hurto; procesado, Francisco Refoyo; ponente, señor Vázquez; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Cid Ruiz Zorrilla; procurador, señor Galongue; testigos, 10.

¡ULTIMAS NOVEDADES!

Acabamos de recibir un enorme surtido de corbatas para caballero para próxima temporada, desde 1,25 a 10 pesetas.

una

¡ULTIMAS NOVEDADES!

Becedas y González

Santa Clara 6.-Zamora

Camisería

Perfumería

Optica

Gran surtido en papelería y objetos de escritorio.

¡IMPORTANTE!

La legítima lámpara «Philips-Arga» de 25 y 32 bujías que vendemos en esta casa, vale 3,50 pts.

CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA DEL NIÑO JESUS

Avenida de San Pablo número 1.

Teléfono 116.

Directores: A. Marín y J. Rivera.

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

CERA de superior calidad la encontrará V. en la confitería «Bellas Artes» a precios sin competencia.

Santa Clara 5, Zamora.

JOVEN para auxiliar de oficina se necesita. Timoteo López Fundición.

EL TRUST JOYERO

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INTERNACIONAL

La primera y más importante casa en España en Joyería, Relojería de precisión, Platería, Orfebrería y piedras preciosas.

Pidanse catálogos al representante,

ANGEL S. RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR DE LA CATALANA

Calle del Sacramento, número 14 ZAMORA

Ganaderos: emplear La Proteo-Fosfatona

Alimentación racional para toda clase de animales

CERDOS: activa las funciones digestivas, reduciendo el periodo de engorde a la mitad del tiempo, por sus efectos tónicos aumenta las defensas orgánicas contra las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la *puerperia*, *peste porcina*, *mal rojo* y *diarreas infecciosas* que causan numerosas bajas en est. ganado.

GALLINAS Y CONEJOS: A los quince días de tomarla pesan 250 gramos más, las gallinas aumentan la puesta de huevos, los polluelos se desarrollan rápidamente.

RAZAS BOVINA Y CABALLAR: Adquieren fuerza y engordan, en las vacas aumenta la leche y es de mejor calidad, evita la tisis y el agotamiento prematuro.

Pedid folletos y detalles

don Jerónimo Alonso Vaquero

San Andrés, 29, 2.º Zamora

PILDORAS DEL DR. CORTES CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACEUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionario: **Urgoiti Salas y Porrero** Príncipe, 18 y 20 - Madrid

ACADEMIA EYMAR

Preparación para Carreras Militares y Especiales, Avenida de Requejo, número 17, 2.º - ZAMORA.

PREPARACION PARA EL CUERPO DE TELEGRAFOS

Teniendo noticias de que en el próximo mes de Septiembre se verificarán nuevas oposiciones para cubrir 700 plazas de Oficiales terceros y que en las mismas no se exigirá el título de Bachiller.

Se abre el curso, en esta Academia, el día 1.º del próximo Abril con el mismo profesorado que el curso anterior.

CLASES PARA EL BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Director: **DON ENRIQUE EYMAR**

Horas de matrícula: de 15 a 20.

cicio de una función social o de gobernanza.

Y la pena que me produce ver en su ilustrado periódico de ayer, una relación fantástica, mordaz, casi insidiosa, en la relación de un suceso ocurrido en Puebla de Sanabria, con las funciones de mi cargo, es lo que me obliga a molestar su atención para aclarar ese asunto fiambre, desarrollado y desenvuelto con éxito con todas las normas previsoras de un gobernante, según van a ver sus lectores y según vió ya el ministro de la Gobernación, a quien se acudió disfrazando la verdad de los hechos imaginarios que allí pudieron ocurrir, después de haber transcurrido ocho días del suceso ocasional, determinante de un éxito de los que abrigan por quinta o sexta vez, producir en las alturas, a sabienda de faltar a la verdad, los triunfos que están acostumbrados a pesar de ir siempre provistos para obtenerlos del brazo, de la noble, cristiana y sincera verdad.

No estorba lo apuntado, señor director, para llegar a la sustancia de mi rectificación compelió a ella, sin pretensiones de conquistar nada, si no por necesidad personal, por dar satisfacción al culto que los hombres honrados tributamos a la verdad, contra el fariseísmo de los profesionales de la calumnia— íbamos a decir— a quienes hay que residenciar ya en sus madrigueras, para que la salud pública no padezca más con sus extravíos locos.

Las personas en todos estos casos nos importaron siempre menos que sus valores espirituales, pero como desgraciadamente lo subjetivo y lo objetivo van unidos en los hombres de forma indisoluble y el dolor se produce cuando hay lucha, de aquí el nuestro al tener que solicitar de sus bondades, un poco de paciencia y espacio, para la defensa de un acto mío, para lo cual me bastaría la noble, sincera y espontánea carta del alcalde y presidente obreros de la Puebla, para terminar aquí en la que declaran, que el malaventurado telegrama, fué obra inconsciente, sin calcular quien lo inspiró, el valor de faltar a sabiendas a la verdad, resucitando un hecho ya sancionado y resuelto ocho días antes, con muchos aplausos.

Aquí debería terminar pe o es conveniente para la sanción debida del caso: 1.º Conocer el texto del telegrama oscuro dirigido al Ministro ya publicado por usted ayer; 2.º Nuestra contestación dando copia a nuestro jefe, del que dirigimos al alcalde, a raíz misma de su telegrama alarmante a mi autoridad reflejando el estado de opinión de la Puebla, por la subida del centeno y la conducta de los que allí comercian con la miseria de los humildes; 3.º La carta final a que antes nos referimos nobilísima, poniendo término a esta historia, de caritativos propósitos de los que detrás de la cortina, dirigen dicho telegrama vulgar, sin hacer relación de un segundo telegrama del Alcalde, en el que nos manifestaba, que a virtud de haber puesto en práctica nuestros consejo, se había restablecido la tranquilidad pública.

Y tampoco queremos presentar como defensa nuestra, las medidas de previsión tomadas. Digo sinó el señor teniente coronel de la Guardia civil, quien aún ayer nos preguntaba, si retiraba de dicho punto la fuerza.

¿Donde está pues el paso cómico que decía el telegrama del supuesto obrero, donde está y que queda de la afirmación de que ni contesté al alcalde ni aquello otro, de que vergonzosamente le desautoricé?

El alcalde y el obrero supuesto, dicen, en honra suya, lo que sigue: Señor gobernador civil: Muy señor mío: Con motivo del conflicto surgido en Puebla de Sanabria por la elevación de precios en algunos artículos de primera necesidad, nos es muy grato reconocer, como alcalde y presidente de obreros respectivamente de aquella localidad, que la celosa y oportuna intervención de V. S. en el momento que de ella tuvo conocimiento, tomó con gran diligencia las medidas que dieron por resultado la rápida solución del conflicto, siendo atendidas nuestras aspiraciones con el mayor celo e inte-

rés. [Al propio tiempo, hacemos notar que la desconsideración con que fué tratado V. S. en un telegrama que el citado presidente de obreros dirigió al excelentísimo señor ministro de la Gobernación por el que justamente se considera agraviado, ha sido debido a que su escasez de tura, no llegó a comprender el valor y alcance del texto en que fué concebido y por lo que le pido a V. S. no lo tenga en cuenta puesto que a ello no es acreedor y si a nuestra gratitud y reconocimiento. Y para que pueda V. S. hacerlo así constar le dirigimos la presente, es resandando nuestros respetos: De V. S. se ofrecen con la mayor consideración.— Ricardo L. Escudero, alcalde.— Magín Sánchez presidente obrero.

Y al ministro de la Gobernación al contestar a su requerimiento de que le informásemos acerca de lo ocurrido en la Puebla, dijimos también lo que sigue:

«Telegrama que Presidente obreros Puebla Sanabria dirige a V. E. quejándose que este Gobernador preocupado siempre como nadie del problema social agrario, desoye quejas dicho vecindario y autoridades contra acaparadores que alteran valor artículos primera necesidad, es inocente sino fuese un tejido de falsedades y maniobras de vulgar habilidad. Con transcribir V. E. el siguiente telegrama dirigido dicho al calde contestando sus quejas contra telegrama dirigido dicho alcalde contestando sus quejas contra acaparadores, podrá fácilmente convenirse del valor y queja contra mí y de mis previsiones excesivas, para no dejarme sorprender acontecimientos de esta clase. Viva seguro y asegure a todos, que lo denunciado y lo que teme Presidente obreros, es una maniobra combinada bajo fondo. Los sucesos ocurrieron hace ocho días quedando totalmente resueltos según telegramas Alcalde que pongo su disposición. En el que dirigí a dicha Autoridad gran defensa mía dice así: «Me pide medios eficaces y medidas energicas para evitar abusos codiciosos contra los que contra toda ley y derecho alteran precio de las cosas ocasionando cuestiones orden público y los medios y las medidas los tiene su Autoridad dentro de la ley como Alcalde y como Presidente junta local Subsistencias. Apíquelas energicamente contra defraudadores amparado doloridas quejas vecindario ante abuso de los que comercian con sustento clases proletarias que deben hallar su Autoridad toda protección y amparo. La justicia y la defensa derecho de los humildes, es principal deber esa Alcaldía que debe mostrarse enérgica contra codiciosos que dan lugar esas quejas creando conflictos orden público, entregando Juzgado a los que se resistan sus mandatos aplicación ley Subsistencias. Antes que la efusión sangre pueda llegar que debe evitar todo trance prudencia y energía toda medida previsión la juzgaría menguada.»

Fijese en la responsabilidad grave que contraería, sino acierta con medidas de previsión evitar contingencias desagradables. Con aplicación ley tiene en su mano todos medios para que precio artículos no los alteren acaparadores mala fé. Ya tiene pues con lo dicho las medidas que pide y como salvaguardia y garantía y en atención sus peticiones encuentro en esa número bastante fuerza guardia civil para atender cualquier contingencia y robustecer su Autoridad. Energía y prudencia en su aplicación le recomiendo bajo su más estrecha responsabilidad.»

¿Qué queda pues? Perdona, señor Director, que la verdad me obligue en este caso a molestarle. Hübiera preferido ahorrarle esta molestia a la cual vamos solo porque ese telegrama incalificable, lo vimos anoche profanando las columnas de periódico tan justo y culto, como es el suyo.

Se repite suyo afectísimo seguro servidor q. e. s. m.

J. F. GASCON

LOS GRANDES REMEDIOS

El Doctor don Luis Vidal Rein Médico Forense de Noya, dice: Considero la «RENOSEPTINA» tan superior a todos los preparados similares, que por su eficacia la empleo exclusivamente en todos los casos de Reumatismo, Artrismo y Diatesis úrica, estando satisfechísimo de los resultados obtenidos.

Luis VIDAL Noya 26 de Julio de 1919.

A COBRAR

Autorizado el señor Delegado de Hacienda para abrir el pago de la mensualidad corriente a las clases activas pasivas, clero y monjas en clausura, se han designado las siguientes fechas para cobrar: Día 3.º Tropa y minas; Día 4.º Montepío militar y civil; Día 5.º Jefes, oficiales y jubilados; Día 6.º Todas las nóminas

Bolsa del Comercio de Madrid

COTIZACION OFICIAL

4 % interior.	73'00
4 % interior (Carpetas).	71'90
4 % exterior	84'00
4 % amortizable.	87'25
5 % amortizable.	95'75
5 % amortizable (1917).	95'75

Valores extranjeros.

Franco.	36'86
Marcos.	10'09
Libras.	22'80

Después de realizar algunas gestiones administrativas en esta capital ha salido hoy para Manzana de Arriba, el secretario de aquel Ayuntamiento y estimado amigo nuestro don Serafín Gallego Aláez. Lleve feliz viaje.

Se han circulado las órdenes para trasladar al penal del Dueso, el sentenciado por homicidio Pablo López Berro.

Se ha posesionado de la secretaría de este Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Ramón López Muñiz.

Le ha sido concedido un mes de licencia al inspector de Hacienda don Ramón Cobán.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los Cuerpos y unidades licencien el número de individuos necesarios para pasar la próxima revista de Mayo, con los efectivos que se fijan en los nuevos Presupuestos.

Los regimientos de Infantería quedarán con 1.100 hombres.

El día primero de junio empezarán las operaciones para ingreso en la Academia de Infantería.

Ya se han sorteado los aspirantes para establecer el orden en que han de actuar.

El número de aspirantes es sorprendente pues para 400 plazas que se convocan, han presentado solicitud 2.222 jóvenes.

Nuestro querido amigo don Millán Ballesteros, juez municipal de Pajares de la Lampreana, nos escribe, diciendo que la denuncia que en la Alta Cámara, hizo días pasados al ministro de Gracia y Justicia, el senador don Gerardo Doval, sobre abusos cometidos en un juzgado de la provincia de Zamora, no podía referirse al de Pajares, porque en él se cumple con la ley y no se comete arbitrariedad alguna.

Como los diarios cortesianos, no mencionaban el nombre del pueblo y el señor Doval había intervenido en asuntos dimanados de dicho juzgado, suponíamos que pudiera referirse al de Pajares, pero jamás creímos, que la denuncia tuviera relación con la gestión del señor Ballesteros, sino con cosas ocurridas en el bienio anterior que no ostentaba el cargo de juez municipal y que desempeña hoy día con rectitud y a satisfacción de los vecinos.

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del fallecimiento del laborioso industrial de esta plaza y estimado amigo nuestro don Vicente García Vilaplana, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir se han celebrado misas y función solemne a las doce con Exposición de S. D. M. hasta las siete de la tarde que tendrá lugar la reserva.

Al recordar tan triste fecha reiteramos a su afligida esposa, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

PREPARACION completa para Correos y Telégrafos, Magisterio y Bachillerato, a cargo de don Eduardo Mena, oficial 2.º de Telégrafos y maestro superior y don Ramón Frades, oficial 3.º de Telégrafos y contador mercantil. Las clases comienzan en 1.º de Mayo.

Matriculas: Chimeneas, 6; y San Juan de las Monjas, 5. Honorarios módicos.

La prensa madrileña anuncia que una comisión de empleados y obreros ferroviarios ha entregado al jefe del gobierno dimisionario un documento, en el cual hacen constar que durante un mes han esperado que se consolidara la forma del Gobierno.

Añade que están desesperanzados y afirman su resolución de plantear nuevamente el problema a las empresas, sin otras clases de consideraciones que las que atañe a la defensa decidida de lo que considera su derecho.

—Si el primero de Mayo—añaden—no tenemos comunicación de las Compañías de que el aumento transitorio se ha hecho definitivo, con el consiguiente reconocimiento de nuestros derechos pasivos, y dentro del plazo legal iremos a ella, no volviendo al trabajo hasta la plena consecución de nuestras peticiones.

El medio que tengan las Compañías de prestar servicio no nos importa.

Nosotros declinamos toda responsabilidad.

El lunes próximo festividad del Símbolo de la redención, la Cofradía de la Vera Cruz, celebrará la función de costumbre y la procesión recorrerá el itinerario de años anteriores.

Al contratista don Sebastián Nieto le han sido concedidos tres meses de prórroga para la terminación de las obras del trozo primero de la carretera de Salamanca a Fuente-saúco.

Después de realizar algunas gestiones administrativas en esta capital ha salido hoy para Manzana de Arriba, el secretario de aquel Ayuntamiento y estimado amigo nuestro don Serafín Gallego Aláez. Lleve feliz viaje.

Se han circulado las órdenes para trasladar al penal del Dueso, el sentenciado por homicidio Pablo López Berro.

Se ha posesionado de la secretaría de este Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Ramón López Muñiz.

Le ha sido concedido un mes de licencia al inspector de Hacienda don Ramón Cobán.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los Cuerpos y unidades licencien el número de individuos necesarios para pasar la próxima revista de Mayo, con los efectivos que se fijan en los nuevos Presupuestos.

Los regimientos de Infantería quedarán con 1.100 hombres.

El día primero de junio empezarán las operaciones para ingreso en la Academia de Infantería.

Ya se han sorteado los aspirantes para establecer el orden en que han de actuar.

El número de aspirantes es sorprendente pues para 400 plazas que se convocan, han presentado solicitud 2.222 jóvenes.

Nuestro querido amigo don Millán Ballesteros, juez municipal de Pajares de la Lampreana, nos escribe, diciendo que la denuncia que en la Alta Cámara, hizo días pasados al ministro de Gracia y Justicia, el senador don Gerardo Doval, sobre abusos cometidos en un juzgado de la provincia de Zamora, no podía referirse al de Pajares, porque en él se cumple con la ley y no se comete arbitrariedad alguna.

Como los diarios cortesianos, no mencionaban el nombre del pueblo y el señor Doval había intervenido en asuntos dimanados de dicho juzgado, suponíamos que pudiera referirse al de Pajares, pero jamás creímos, que la denuncia tuviera relación con la gestión del señor Ballesteros, sino con cosas ocurridas en el bienio anterior que no ostentaba el cargo de juez municipal y que desempeña hoy día con rectitud y a satisfacción de los vecinos.

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del fallecimiento del laborioso industrial de esta plaza y estimado amigo nuestro don Vicente García Vilaplana, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir se han celebrado misas y función solemne a las doce con Exposición de S. D. M. hasta las siete de la tarde que tendrá lugar la reserva.

Al recordar tan triste fecha reiteramos a su afligida esposa, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

PREPARACION completa para Correos y Telégrafos, Magisterio y Bachillerato, a cargo de don Eduardo Mena, oficial 2.º de Telégrafos y maestro superior y don Ramón Frades, oficial 3.º de Telégrafos y contador mercantil. Las clases comienzan en 1.º de Mayo.

Matriculas: Chimeneas, 6; y San Juan de las Monjas, 5. Honorarios módicos.

La prensa madrileña anuncia que una comisión de empleados y obreros ferroviarios ha entregado al jefe del gobierno dimisionario un documento, en el cual hacen constar que durante un mes han esperado que se consolidara la forma del Gobierno.

Añade que están desesperanzados y afirman su resolución de plantear nuevamente el problema a las empresas, sin otras clases de consideraciones que las que atañe a la defensa decidida de lo que considera su derecho.

—Si el primero de Mayo—añaden—no tenemos comunicación de las Compañías de que el aumento transitorio se ha hecho definitivo, con el consiguiente reconocimiento de nuestros derechos pasivos, y dentro del plazo legal iremos a ella, no volviendo al trabajo hasta la plena consecución de nuestras peticiones.

El medio que tengan las Compañías de prestar servicio no nos importa.

Nosotros declinamos toda responsabilidad.

El lunes próximo festividad del Símbolo de la redención, la Cofradía de la Vera Cruz, celebrará la función de costumbre y la procesión recorrerá el itinerario de años anteriores.

Al contratista don Sebastián Nieto le han sido concedidos tres meses de prórroga para la terminación de las obras del trozo primero de la carretera de Salamanca a Fuente-saúco.

Después de realizar algunas gestiones administrativas en esta capital ha salido hoy para Manzana de Arriba, el secretario de aquel Ayuntamiento y estimado amigo nuestro don Serafín Gallego Aláez. Lleve feliz viaje.

Se han circulado las órdenes para trasladar al penal del Dueso, el sentenciado por homicidio Pablo López Berro.

Se ha posesionado de la secretaría de este Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Ramón López Muñiz.

Le ha sido concedido un mes de licencia al inspector de Hacienda don Ramón Cobán.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los Cuerpos y unidades licencien el número de individuos necesarios para pasar la próxima revista de Mayo, con los efectivos que se fijan en los nuevos Presupuestos.

Los regimientos de Infantería quedarán con 1.100 hombres.

El día primero de junio empezarán las operaciones para ingreso en la Academia de Infantería.

Ya se han sorteado los aspirantes para establecer el orden en que han de actuar.

PEDID EN TODAS PARTES

ANIS VIRIATO Y COGNAC SANTIAGO

Fabricantes: HIJOS DE F. SANTIAGO

CORRALES (ZAMORA)

fieca derecha y la última en la región iliaca.

Su estado es gravísimo.

Por la tarde fué conducido José Dalmau, a presencia del juez, quien le reconoció como autor de los disparos cuando estaba en el suelo.

Los otros individuos no han sido detenidos, persiguiéndoles activamente el somatén.

Este tuvo una colisión con los sindicalistas, cruzándose doce disparos de los que resultaron un herido grave.

Durante toda la mañana han desfilado por la clínica en que se hallan el inspector de policía, señor Moya, infinidad de personas.

Este policía da la coincidencia que no se ha distinguido nunca por la persecución contra los sindicalistas.

EL ANTICIPO ALAS COMPANIAS

La Gaceta de hoy publicará una disposición, renovando el anticipo de crédito reintegrable hecho a las compañías ferroviarias.

FORMIDABLE TORMENTA

En el término municipal de Valdepeñas, ha descargado una formidable tormenta de agua y granizo, produciendo grandes daños en los campos.

EL ESTADO DE GUERRA

Dicen de Gijón que la declaración del estado de guerra solo afecta al concejo de Aller, donde está enclavado el coto minero de Moreda, que fué donde ocurrieron los últimos sucesos, a pesar de que se ha proclamado en toda la provincia.

Las autoridades militares que han establecido la previa censura para la prensa, proceden con gran corrección.

No se ha clausurado ningún centro obrero y la creencia general es de que la fiesta del trabajo de primero de Mayo, se deslizará con gran tranquilidad.

LA HUELGA GENERAL.—CAR-GAS DE LA BENEMERITA.—JUEZ FELICITADO.

Participan de Zaragoza que a últimas horas de la tarde varios grupos de huelguistas quisieron que se cerraran los comercios del paseo de la Independencia y de la calle de Alfonso, consiguiéndolo en parte.

La benemérita se vió precisada a dar varias cargas, logrando disolver los grupos.

Han sido detenidos dos obreros que les sorprendieron rompiendo las lunas de varios escaparates.

Se está intentando restablecer la circulación de tranvías y para ello se disponen ya de equipos adictos, pero se duda llevar a cabo la circulación por el temor de provocar graves conflictos.

Los elementos de orden han felicitado al juez de primera instancia del distrito del Pilar, don José Zaragoza, por su civismo ante las difíciles circunstancias presentes.

AUTOS DE PRISION.—ESCAPA-RATES APEDREADOS.—EX-CITACION OBRERA.—OFICIAL DEL EJERCITO, APEDREADO.

El juez especial, don José Laragoza, ha comunicado a los detenidos los autos de prisión dictados ayer de madrugada.

Están exceptuados de ellos Alfredo Martínez y Julia Ventura.

Todos los procesados podrán obtener la libertad bajo fianza.

Durante la tarde se registraron numerosos incidentes, promovidos por grupos de mozalbetes.

Estos no cesaron de apedrear los escaparates, rompiendo infinidad de lunas.

La policía, ayudada por el público, ha detenido a Gregorio Morta, Francisco Chavarría y Vicente García.

A este último que apedreó a la policía al ver que detenían a un com pañero, le han sido encontrados im-portantes documentos.

También han sido detenidas dos mujeres por insultar a los agentes de la autoridad.

Los obreros se manifiestan más excitados que en los días anteriores.

A pesar de los esfuerzos que verifica la compañía de tranvías y las autoridades, no se ha conseguido que circulen estos vehículos.

Afirmase que la información que publica el periódico madrileño "El Sol", ha agravado este conflicto.

La ciudad ofrece un aspecto animadísimo, a pesar de los incidentes ocurridos.

Con absoluta normalidad funciona el teatro Principal.

En la calle de Palomeque, un oficial del Ejército tuvo que intervenir para amparar a un soldado que estaba auxiliando a una pareja de orden público.

Los huelguistas le apedrearón, hi-riéndole levemente.

Se han practicado varias detencio-nes, esperándose que mañana circularán los tranvías.

—En Gallur, han declarado la huelga los obreros de la Azucarera y en Pastriz, también han promovido el paro los obreros agrícolas.

Sánchez ORTIZ.

ULTIMA HORA

Madrid 30 (4 t.)

Alcance telefónico

—(=)—

LA CRISIS ESTACIONADA.—NO HAY HUELGA FERROVIARIA.—JOFFRE FATIGADO.—LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS, A PEÑARROYA.

El jefe del Gobierno dimisionario estuvo a las once en la Cámara regia despachando con el Monarca.

A la salida dijo el señor Allendesalazar a los periodistas, que estuvie- ran tranquilos, pues hasta el lunes no comenzarán las consultas sobre la solución de la crisis.

Don Manuel, esquivó algunas pre- guntas intencionadas, que le diri- gieron los reporters, sobre la forma de resolverse la crisis.

En la presidencia, don Manuel re- cibió la visita de los representantes de las Compañías de ferrocarriles.

También estuvo en la presidencia el ministro de Instrucción Pública, señor Rivas.

Interrogado por los periodistas, sobre el actual problema político, dijo que no podía hablar de hechos pasados y menos del porvenir.

—En Zaragoza, reina tranquili- dad, habiéndose reanudado los tra- bajos de construcción de viviendas por equipos militares.

Todavía no circulan los carros ni tranvías.

—El mariscal Joffre, no ha salido hoy del Hotel, y por hallarse muy fatigado, desistió de visitar los Mu- seos.

La Gaceta de hoy publica la au- torización para anticipar a las Com- pañías ferroviarias el dinero necesario para satisfacer el aumento de sueldo a los agentes y obreros como se hizo en el mes de Abril, hasta que se ar- regle el asunto de las tarifas ferrovia- rias.

Los periódicos comentan la dispo- sición ministerial y el anticipo, con el cual el Gobierno evita la huelga y da tiempo a resolver la crisis.

La Prensa conceptúa esto como una arbitrariedad, añadiendo que la disposición está redactada por el se- ñor Ortuño y aprobada por los se- ñores Allendesalazar y Bugallal.

—El leader del socialismo Pablo Iglesias, ha aprobado la actuación de los diputados del partido en el Congreso y la respuesta dada al se- ñor Dato.

—Hoy salen para Peñarroya, los diputados socialistas Fernando Ríos y Sabarot.

Por la mañana han visitado al se- ñor Fernández Prida, haciéndole ex- posición de los abusos que cometen las autoridades, que de no cortarse pueden traer graves consecuencias.

Manifestáronle que si el Gobierno sigue apoyando a la Compañía y re- concentrando fuerzas de la Guardia civil, los obreros tomarán otras me- didas para contrarrestar lo que ellos consideran una injusticia.

Sánchez ORTIZ.

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO

La Casa Adulce de Valladolid, li- quida todas las existencias (seis mil pares) de calzado que tienen la sección a este ramo dedicada.

Se liquidan rad calmente por dejar este ne- gocio. Se venden con grandes rebajas de precios y por lotes donde encontrarán los últimos modelos y clases r'cas, para señoras caballeros, niñas y niños.

ESTANTERIA

Se vende en perfecto estado con 50 casil- los y mostrador. Informarán en esta Admi- nistración.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el núm. 8, en la plaza de Fray Diego de Deza, para tratar en la misma plaza núm. 10, y San Torcuato 1.

Vino de Corese, se vende en el A'macén de Máquinaria Agrícola de Alaejos. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café París). También se sirve a domicilio.

Modista. Mercedes Vicente, ofrece sus servicios. Magistral Erro, 17.

Venta.—Se hace de una ganadería de 110 cabezas de mayor de ganado cabrio y 35 chivas. Para tratar con su dueño don Anselmo Rodrigo Abad, en Valdeperdices (dis- trito de San Pedro de la Nave).

Venta. Se hace de las existencias, estante- ría y demás enseres de la tienda ultrama- rinos sita en la calle de San Torcuato nú- mero 22. Para tratar con su dueña, en la misma.

Ortopedico en Zamora.

El afamado y antiguo ortopédico don J. A. Franco, hará visita en Za- mora los días 2 y 3 de Mayo próxi- mo exclusivamente.

Si V. es herido o tiene algún pa- riente o amigo que lo sea debe avi- sarle del gran peligro que tiene si no hace caso de su dolencia. La medida de un braguero debe tomarla un ortopédico que sea médico o por lo menos que tenga los estudios sufi- cientes de Anatomía y Fisiología que la pongan al amparo de saber la re- gión que toca; de otra forma es ir a un seguro fracaso.

Construyo y aplico personalmente el braguero que precise cualesquiera paciente seguro de obtener, sino una cura radical, la compresión absoluta de su hernia por deformé y viciada que esté.

Tambien fabrico toda clase de aparatos para las desviaciones del es- pinazo, de las piernas y de los pies así como Fajas ventrales contra la obe- sidad, descenso del vientre, de la Ma- triz, riñones flotantes, etc., etc.

Casa en Salamanca, Isla de la Rúa número 1.

Visita en Zamora los días 2 y 3 de Mayo en el HOTEL SUIZO.

Imprenta de Enrique Calamita.

VENTA O TRASPASO

del «Almacén de alcoholes aguardientes y coloniales» con existencias o sin ellas a gusto del comprador con el edificio en in- mejorables condiciones y agua abundante dentro del almacén, con todos sus acceso- rios lo mismo para líquidos que para colo- niales. Se venden también cubas y pipas de varias cab das, algunas de 400 cántaros y 200; hay una de 60 a 70 cántaros, fabri- cación esmerada, supera a la construcción de los bocoyes de alcohol y en la misma for- ma otros de 36 a 40 cántaros y bocoyes de alcohol y de aguardiente vacíos y pipas de 14 cántaros de 12, de 10, de 6, de 4, de 2 y de 1 cántaro de alcohol y de aguardiente. También se venden cuatro her- mosos sal'as de 600 litros para el aceite semi- nuevas, pintadas con sus dobles asientos chapis y demás, y una fábrica de aguar- diente al lado del almacén, una esidera de 160 litros encadenada. El edificio es nuevo y todo en buenas condiciones. Para tratar con su dueño Va entín Folgado, Carretera de V. Lacastá a Vigo, en Montamarta.

BOLSA DEL TRABAJO INTERNACIONAL

Federación de emigrantes españoles.

Subdelegado general de la provincia de Zamora.—Cárcaba, núme- ro 18 Fermín Riesco Margallo.

Se vende o arrenda una heredad de tie- rras en término de Zamora; darán ra- zón en la calle Pelayo, 15 r'ncipa'.

Venta.—El Procurador don Zecarias Mar- inez, vende la casa número 11 de la calle de las Flores de San Pablo de esta ciudad.

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO

La Casa Adulce de Valladolid, li- quida todas las existencias (seis mil pares) de calzado que tienen la sección a este ramo dedicada.

Se liquidan rad calmente por dejar este ne- gocio. Se venden con grandes rebajas de precios y por lotes donde encontrarán los últimos modelos y clases r'cas, para señoras caballeros, niñas y niños.

Practicante de farmacia.—Lo necesita don Juan Enriquez, de Corese a quien pue- don dirigirse cuantos soliciten dicho cargo.

ESTANTERIA

Se vende en perfecto estado con 50 casil- los y mostrador. Informarán en esta Admi- nistración.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el núm. 8, en la plaza de Fray Diego de Deza, para tratar en la misma plaza núm. 10, y San Torcuato 1.

Vino de Corese, se vende en el A'macén de Máquinaria Agrícola de Alaejos. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café París). También se sirve a domicilio.

Modista. Mercedes Vicente, ofrece sus servicios. Magistral Erro, 17.

Venta.—Se hace de una ganadería de 110 cabezas de mayor de ganado cabrio y 35 chivas. Para tratar con su dueño don Anselmo Rodrigo Abad, en Valdeperdices (dis- trito de San Pedro de la Nave).

Venta. Se hace de las existencias, estante- ría y demás enseres de la tienda ultrama- rinos sita en la calle de San Torcuato nú- mero 22. Para tratar con su dueña, en la misma.

Ortopedico en Zamora.

El afamado y antiguo ortopédico don J. A. Franco, hará visita en Za- mora los días 2 y 3 de Mayo próxi- mo exclusivamente.

Si V. es herido o tiene algún pa- riente o amigo que lo sea debe avi- sarle del gran peligro que tiene si no hace caso de su dolencia. La medida de un braguero debe tomarla un ortopédico que sea médico o por lo menos que tenga los estudios sufi- cientes de Anatomía y Fisiología que la pongan al amparo de saber la re- gión que toca; de otra forma es ir a un seguro fracaso.

Construyo y aplico personalmente el braguero que precise cualesquiera paciente seguro de obtener, sino una cura radical, la compresión absoluta de su hernia por deformé y viciada que esté.

Tambien fabrico toda clase de aparatos para las desviaciones del es- pinazo, de las piernas y de los pies así como Fajas ventrales contra la obe- sidad, descenso del vientre, de la Ma- triz, riñones flotantes, etc., etc.

Casa en Salamanca, Isla de la Rúa número 1.

Visita en Zamora los días 2 y 3 de Mayo en el HOTEL SUIZO.

Imprenta de Enrique Calamita.

VENTA O TRASPASO

del «Almacén de alcoholes aguardientes y coloniales» con existencias o sin ellas a gusto del comprador con el edificio en in- mejorables condiciones y agua abundante dentro del almacén, con todos sus acceso- rios lo mismo para líquidos que para colo- niales. Se venden también cubas y pipas de varias cab das, algunas de 400 cántaros y 200; hay una de 60 a 70 cántaros, fabri- cación esmerada, supera a la construcción de los bocoyes de alcohol y en la misma for- ma otros de 36 a 40 cántaros y bocoyes de alcohol y de aguardiente vacíos y pipas de 14 cántaros de 12, de 10, de 6, de 4, de 2 y de 1 cántaro de alcohol y de aguardiente. También se venden cuatro her- mosos sal'as de 600 litros para el aceite semi- nuevas, pintadas con sus dobles asientos chapis y demás, y una fábrica de aguar- diente al lado del almacén, una esidera de 160 litros encadenada. El edificio es nuevo y todo en buenas condiciones. Para tratar con su dueño Va entín Folgado, Carretera de V. Lacastá a Vigo, en Montamarta.

Ganaderos— Asegurar vuestros ganados de vida, e inutilización robo y extravío en

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

DOMICILIO SOCIAL, AUGUSTO FIGUEROA, 37 Y 39, MADRID

Director, Gerente: Don José de Miguel Marcos.

Consejero delegado de Castilla: Don Marcelo de Usera.

Representante de las provincias de Zamora y Salamanca: Francisco Ramón de Laca, Doctor Riesco 43, Salamanca.

Inspector: Eladio Pérez Morochó, Matilla de los Caños del Río (Salamanca).

Agente especial de Zamora: Esteban Mota Alfonso, calle de la Reina, núm. 9 (Zamora).

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.

Es de uso imprescindible en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente.

Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.

El ETYLMENTOL del DOCTOR CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares. Se vende en frascos de 5, 10 y 25 gramos.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS PEDIDOS

MADRID: Malasaña, 33.—Apartado de Correos, 603.

BADAJOS: Plaza de la Constitución, 12.

Para disminuir gastos y preocupaciones

debería tener presente cada madre:

que la HARINA LACTEADA NESTLÉ no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos;

que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Haced un ensayo segundamente y pedid muestra y folleto a la Agencia Nestlé Sevilla.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarrea en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PARA LA TOS

— Y CATARRO DE GARGANTA Y BRONQUIOS —

CARAMELOS PECTORALES CENARRO

(AL EUGALIPTO Y PINO)

DESINFECTA LA BOCA Y APARATO RESPIRATORIO

Caja 35 y 70 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: Abada 4, MADRID

Depósitos en Zamora: Farmacias de GARCIA CAPELO, Santa Clara 1, y FERRERAS, Cárcaba 10.

CRANJA LA ECONOMICA

Cerdos raza YORK y TANWOTH

PRIMEROS PREMIOS EN EL CONCURSO DE GANADOS DE ZAMORA DE 1918 Y 1919

AVES: Gallinas raza Castellanas, Prat Orpigton y Paverolles; PATOS de Ronen; CONEJOS de dife- rentes clases.

Dirigir pedidos al propietario

JOSE BLANCO SANCHEZ

Avenida de la Feria (Fábrica de harinas) ZAMORA

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Aguas radio-azoadas sulfúricas.

Diez mil voltios de radio-actividad.—LA QUE MAS DEL MUNDO.—TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

MEDICO-DIRECTOR: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, oftalmías de naturaleza escorbútica toda clase de afecciones herpéticas. El HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0'55 pesetas botella de litro.

Para más informes dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferrería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

PHILIPS **ARGA**
LLENAS DE **GAS ARGON**

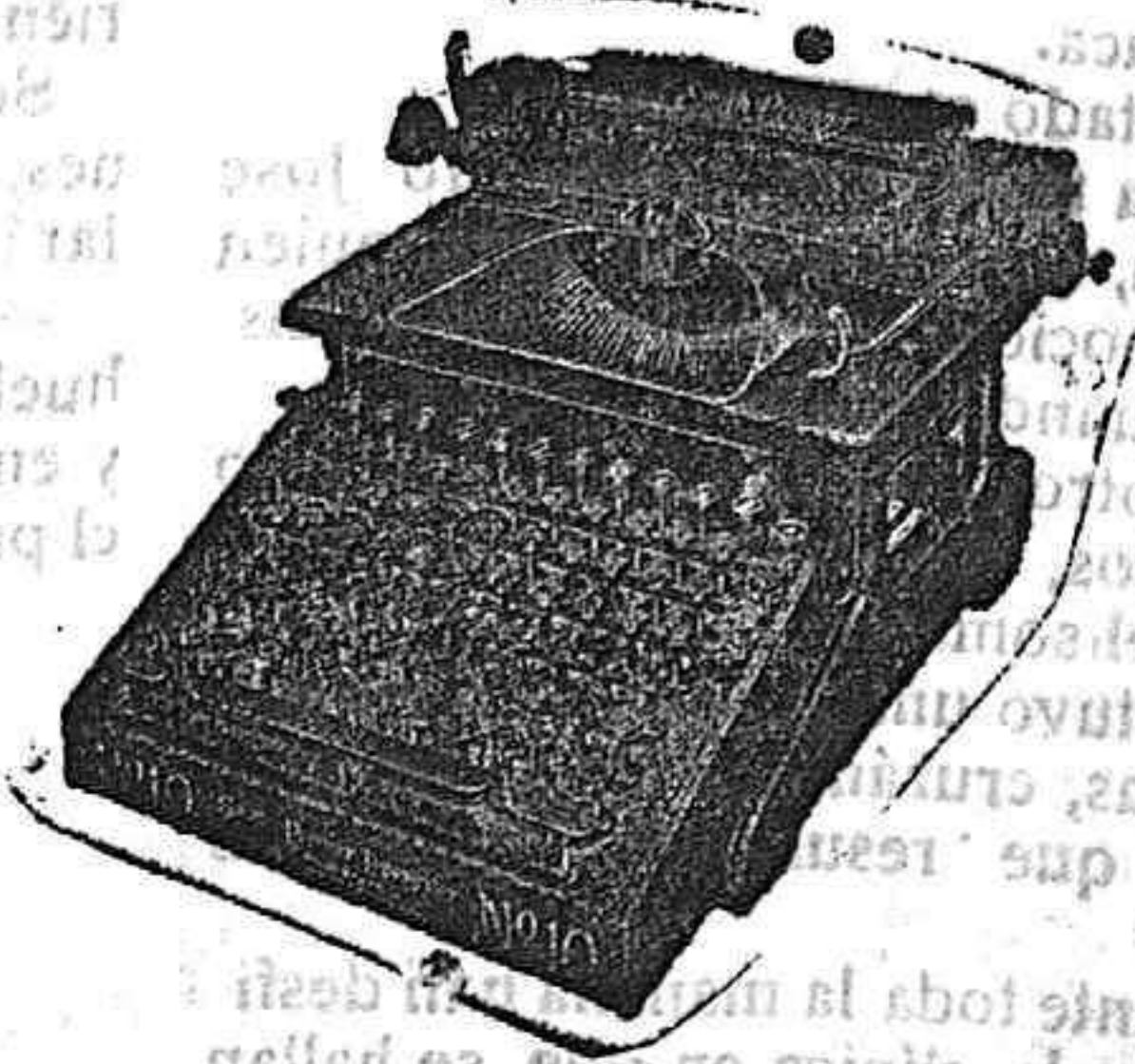
DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE

LUZ BRILLANTISIMA

DE 25 Y 32 BUJIAS

LA NOVISIMA "SMITH PREMIER" MODELO 10

es la última palabra, la perfección suma en máquina de escribir. Es la única de teclado completa y escritura absolutamente visible. Es también la única de carro y rodillo intercambiable que permite en un momento dado, utilizar papel de cualquier dimensión. Es la más indestructible, la más veloz y de alineación más perfecta por razón de sus palancas de tipos, montadas sobre admirables cojinetes a bolas. La «SMITH PREMIER» es la máquina para escribir que se hace pagar a más precio, y méritos grandes reunirá cuando a pesar de esto, es la más admirada y solicitada.



Ventas al centado, a plazos y en cambios por otras máquinas. UNICOS DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA, BALEARES Y CANARIAS:

LEBLANC y PERIQUET, Hermanos PELIGROS 14 y 16.—MADRID.
Para más detalles dirigirse al Representante exclusivo en Zamora: **Don Antonio Campesino Rodrigo**, empleado del Banco de España, calle de Pelayo, núm. 15. Solo los señores Leblanc y Periquet Hermanos o sus Representantes pueden ofrecer la «SMITH PREMIER» completamente nueva. Desconfiad de las que os ofrezcan por otro conducto, pues desde luego son reconstruidas.

GRAN SASTRERIA
variedad en géneros para la presentación temporal
12 PLAZA MAYOR, NUMERO 12

Federico Rodriguez.

R. M. S. P
Mala Real Inglesa
Compañía de vapores correos
SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA
Vapores de ida.
SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá del puerto de Vigo el día 25 de Abril de 1920, el vapor correo **El 7 de Mayo** el vapor correo **Desna**
El 25 de Mayo el vapor correo **Demerara**
Precio del pasaje en tercera clase: pesetas 388,75

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba citados. Menores de dos años uno gratis por cada familia. De dos a diez años pagará medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación, anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de emigración determina. Para toda clase de informes, respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, Señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, Estanislao Durán, oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

"EL SOL"
COMPAGNIE DU SOLEIL
Sociedad Anónima de Seguros a prima fija
SEGUROS CONTRA INCENDIO
(La compañía en España por R. O. de 8 de Julio de 1909)
DIRECTOR PARTICULAR EN ZAMORA
LUIS CALAMITA RUY-WAMBA
SANTA CLARA, 55

¡¡LLEGA LA "ARGA"!!... sálvese la que queda
Quite Ud. hoy mismo, por su propio interés, las lámparas de **FILAMENTO METALICO.**
Almacén de material y maquinaria eléctrica
Al mayor: por **ADOLFO HIELSCHER.—Madrid, Marqués de Cubas, 10, 14 y 15.**

La fuerza más económica motriz para accionar máquinas industriales, bombas, alternadores, y dinamos se obtienen con una instalación **CROSSLEY**
Motor a gas
Motor a gasolina
Motor a aceite
Gasógenos CROSSLEY para quemar toda clase de combustibles.
DETALLES GRATIS
GRAN VÍA, 1 Apartado 584 MADRID

EMINENTE CREACION CIENTIFICA
¡OJOS! ENFERMOS DE LOS OJOS
PRODIGALUZ PARPADOS
MARCA REGISTRADA SEGUN LAS LEYES
Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez
Condecorado con la cruz del Mérito Militar por Méritos profesionales

Específico único en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atomorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. En nememate eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la g. anósea (granulaciones purulentas y ulceragica, queratitis, ulceraciones de la Cornea, rijas, etc.) Las oftalmías originadas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.

Maravilloso en las infecciones post operatorias. Hace desaparecer las cataratas en periodo de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No es remedio arsenical, es, mercurial, nitrato de plata, azul uutileno y otros tan temibles usados en clinicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. Ojos más neblinosos, siempre vista muy clara. Jamás fracasa. El 93 por 100 de los enfermos de los ojos curase antes de concebir el primer frasco de PRODIGALUZ. Curar el Glaucoma.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colorios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oftalmológicos; colorios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando o ganando importancia como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdaderos terrores de los enfermos y de sus familiares, o hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Deslice la miopía progresiva.

Es fértil en los ojos: está seguro que curará en brevísimo tiempo usando el portento «PRODIGALUZ». Exija la firma y marca en el prelo de la cubierta. Precio del frasco: en Madrid, 18 pesetas, provincias, 18'80; extranjero, 26.

Envíos a vuelta de Correo.

Dirección general: **E. CUADRADO (H. Z.) Mesonero Romanos, 4, 1.º**
—: MADRID —:
Envíos a todas partes. Correspondencia por postal
Pagos por Giro Postal.

¡¡Éxito infalible!! Sin creolina, atropina ni ningunas otras substancias peligrosas. Como se puede comprobar sometándolo a un minucioso análisis cualitativo
Millares de Certificados irrefutables.

Sociedad Nacional de Abonos (Sociedad Anónima)
Fábrica de abonos y productos químicos **Marca "FAE"**
Capital: 1.000 000 de pesetas
Domicilio social: Cruz, 17 MADRID

FABRICAS: Madrid y Sevilla.
DEPOSITOS: Madrid, Sevilla, Jaén, León, Infantes (Ciudad Real), Naval Moral de la Mata (Cáceres) y Mondéjar (Guadalajara)
Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos.
LABORATORIO para análisis completo y gratuito de terrenos.

REPRESENTANTE REGIONAL
DON MARIANO HERREJON ESTEBANEZ
Diez Macuso, 28 (Corredera) (Zamora) TORO

NELSON LINES
Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de **Rio Janeiro y BUENOS AIRES**
PROXIMAS SALIDAS DE VIGO:

30 de Abril	Highland Piper.
9 de Mayo	Highland Loch.
23 de Mayo	Highland Rovés.

Precios en 3.ª clase Ptas. 373'75 (incluidos impuestos).
Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.
El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.
Para informes los Consignatarios en Vigo:
ANDRES FARIÑA (S. en C.)
Agentes Generales.

Compra-venta de casas, solares y fincas
rústicas, sin gastos para el consumidor y con la comisión legal para el vendedor.
Hipotecas al interés legal.
Testamentarias y arreglo de documentaciones, anticipando gastos.
Colocación de capitales.
Préstamos al interés legal.
Cobro de pensiones, adelantando durante el mes las cantidades necesarias.
Cobro de créditos.
Despacho general de negocios.

Rafael G. Villavicencio.
Puerta del Sol, 5, entresuelo MADRID
NOTA.—Esta casa no se encarga más que de negocios lícitos y que se puede tratar ante todo el mundo. Si alguna persona intenta tratar en esta oficina de otros asuntos, no se le atenderá.

CALLOS
El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca triunfará en los negocios, EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extrae en tres días pruébelo V. y quedará nombrado.—Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de don Francisco Blanco.—RUA.